



# PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO 2024-25



**Coordinador: Joan Alamá Montesinos**



## **INDICE PEAFS**

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
- 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**
- 4. METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- 5. DESARROLLO DEL PROYECTO**
- 6. INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL.**
- 7. RECURSOS HUMANOS**
- 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

### 1.1. DATOS DEL CENTRO

<b>CENTRO</b>	Ceil Virgen del Remedio
<b>LOCALIDAD</b>	Chelva
<b>CIF</b>	Q9655090J
<b>CÓDIGO</b>	46003433
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	46003433@edu.gva.es
<b>TELÉFONO</b>	962103000
<b>DIRECTOR</b>	Joan Alamá Montesinos
<b>COORDINADOR</b>	Joan Alamá Montesinos

### 1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Ceip Virgen del Remedio está situado a 69 km de Valencia, en la comarca de La Serranía y dentro de la mancomunidad del Alto Turia, que es un territorio del interior de la Comunidad Valenciana, situado al noroeste de la provincia de Valencia, integrado por los municipios de Aras de los Olmos, Benagéber, Chelva, Titaguas y Tuéjar, habitado por cerca de 4.000 personas.

El Alto Turia se caracteriza por una impresionante riqueza natural, determinada por el paso del río Turia que cruza todo su territorio. El Turia o río Blanco es el nexo de unión entre los diferentes pueblos, reúne tramos bien conservados, estrechos rocosos y extensos bosques, con paisajes de gran belleza y diversidad de flora y fauna.

Nuestro centro escolar se sitúa en una zona rural, con todas las connotaciones que esto significa. La población tiene un nivel cultural medio y no hay mucha diversidad cultural (en los últimos años han llegado algunas familias marroquíes y sudamericanas). La lengua materna es el castellano. Por lo que respecta al uso del valenciano, es anecdótico en algunas familias, no tiene prestigio para el resto y se le da poco valor comunicativo y funcional.



### **1.3. SEÑAS DE IDENTIDAD**

El Colegio Público de Chelva, es un órgano social con fines exclusivamente educativos y que está formado por: maestros/as, alumnos/as, padres/madres, personal de administración y servicios y representantes del ayuntamiento. Todos estos sectores están representados en el P.E.C. de acuerdo con la normativa vigente. La colaboración, cooperación y actuación conjunta de todas las partes que forman el centro es absolutamente necesaria para el desarrollo de este proyecto educativo. Pretendemos construir una comunidad educativa plural, democrática, solidaria, laica y participativa. Elegimos la opción del pluralismo ideológico. Esta concepción se desarrollará en el ejercicio de la libertad y el respeto. Desterramos cualquier tipo de adoctrinamiento, fanatismo, dogmatismo, ya sea moral, religioso o político. Ideológicamente el profesorado trata de ofrecer una visión amplia y lo más objetiva posible para que los alumnos/as vayan eligiendo por convicción y nunca por coacción, los principios y concepciones que consideren más adecuados. Optamos por una escuela democrática tanto en la educación como en la gestión, debemos transmitir estos valores educando en el respeto, la comprensión y la participación. Queremos una escuela democrática en la que exista libertad para proponer y criticar. Una escuela que permita unas relaciones humanas afectivas. Optamos por una escuela participativa donde todos los miembros de la comunidad educativa estén realmente representados y se consiga una participación real y efectiva. Nos manifestamos por el respeto a los Derechos Humanos y por la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Proponemos la promoción del pacifismo como forma idónea de convivencia, así como la contribución al respeto por el medio ambiente contribuyendo al desarrollo integral en nuestros alumnos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

#### **2.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, establece en su artículo 3 como una línea general de actuación de la Generalitat “implantar y desarrollar programas deportivos en la edad escolar, con especial atención al desarrollo de actividades extraescolares de carácter recreativo o



competitivo en los centros docentes, como garantía y medio de la formación integral de los jóvenes".

Además, establece en su artículo 34.2 que la Generalitat reconocerá a los centros docentes que promuevan la actividad física y el deporte fuera del horario lectivo y que estén integrados en el proyecto educativo del centro como centros educativos promotores de la actividad física y el deporte.

La Carta Europea del Deporte identifica el deporte en edad escolar como toda actividad físico-deportiva desarrollada en horario no lectivo y realizada por los niños y niñas en edad escolar, orientada hacia su educación integral, así como al desarrollo armónico de su personalidad, procurando que la práctica deportiva no sea concebida como competición, sino que dicha práctica promueva objetivos formativos y de mejora de la convivencia, fomentando el espíritu deportivo de participación limpia y noble, el respeto a la norma y a los compañeros/as de juego.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) nos dice que todos los niños y jóvenes deberían realizar diariamente actividades físicas en forma de juegos, deportes, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela y las actividades comunitarias. Y nosotros vamos a actuar donde nos concierne, en la escuela. Favoreciendo que los centros educativos se constituyan como agentes promotores de estilos de vida saludables, en los que la actividad física y el deporte tengan un lugar destacado, en colaboración y coordinación con las familias y los municipios o entes locales.

La práctica deportiva proporciona al individuo múltiples cualidades que son beneficiosas para su vida y desarrollo, influyendo en el aspecto físico, psicológico y social. Es por ello que la actividad física adquiere gran importancia en el ámbito educativo y, sobre todo, en edades en las que lo aprendido influye en la formación integral de la persona y es susceptible de permanecer para toda la vida. La educación a través del deporte englobaría una serie de actitudes, valores, formas de vida, hábitos, formación, etc., así como un sin fin de importantes particularidades que deben tenerse presentes en sus diferentes manifestaciones.



Para que estos beneficios se hagan efectivos se ha recomendado que la gente joven realice al menos 60 minutos de actividad física de intensidad moderada a vigorosa la mayoría de los días de la semana. La práctica deportiva en la edad escolar se convierte en una oportunidad instrumental para llegar a la formación y educación global; representa una actividad de gran importancia en la que se manifiestan, además de los beneficios ya aludidos, determinados valores imprescindibles para desarrollar la personalidad y acceder a un estilo de vida asociado al deporte.

Es necesario confiar en los objetivos que se pueden conseguir a través del deporte en edad escolar e imprescindible que exista una vinculación y coherencia entre el deporte realizado en horario lectivo y en horario no lectivo. En las actividades extraescolares cabe un enorme abanico de opciones cuyo denominador común y definitorio lo constituye el que se realicen fuera del horario escolar, aunque con una relación vinculante con los centros docentes.

Ésta práctica deportiva realizada fuera del horario lectivo, se puede producir fundamentalmente en las formas que se exponen a continuación:

- Práctica deportiva realizada en el centro educativo en horario no lectivo, denominada popularmente como "actividad deportiva extraescolar".
- Práctica deportiva realizada en horario no lectivo llevada a cabo en clubes deportivos, asociaciones, etc., es decir, actividades organizadas por instituciones públicas o privadas pero no practicadas en el centro educativo.

El Plan A+D, El Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte establece entre sus objetivos generales incrementar notablemente nuestro nivel de práctica deportiva y generalizar el deporte en la edad escolar. Asimismo figuran entre sus objetivos específicos para la edad escolar: promover la concepción de la actividad física y el deporte como elemento fundamental de un estilo de vida saludable y favorecer que los centros educativos se constituyan como agentes promotores de estilos de vida saludable. Para ello, una de sus medidas consiste en impulsar la creación del proyecto deportivo dentro del proyecto educativo del centro, potenciando la figura del coordinador/a deportivo/a. Con la realización de nuestro PEAFS buscamos ser un centro promotor de la educación física y el deporte, un centro que impulse, fomente y aproveche los recursos disponibles



ofreciendo las máximas oportunidades para la práctica deportiva educativa y saludable en horario lectivo y extraescolar.

Para el diseño de nuestro PEAFS tendremos en cuenta los siguientes documentos:

- PEC (Proyecto Educativo de Centro)

Para que el PEAFS tenga un significado real dentro del engranaje escolar debe estar recogido en el PEC. El PEC define la identidad del centro, explica los objetivos y orienta la actividad con la finalidad de que el alumno consiga el máximo aprovechamiento educativo.

- Marco nacional de la actividad física y el deporte en edad escolar

El Marco Nacional de la actividad física y el deporte en edad escolar es un documento que ofrece las herramientas básicas para el diseño de proyectos deportivos orientados a educar niños y niñas en edad escolar, tanto en la práctica físico-deportiva como a través de ella.

- LOMLOE

Cualquier propuesta educativa en el centro escolar, debe tener presente las finalidades, competencias básicas y objetivos de la enseñanza obligatoria en el marco curricular. Estos elementos están definidos por la ley educativa vigente: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Partiendo de aquí, lo que perseguimos es que a través de nuestro centro educativo se ofrezca a nuestros estudiantes y familias un plan, un lugar donde complementar la formación integral de los alumnos con las actividades necesarias para que se alcancen los niveles mínimos recomendados de actividad física. Volviendo a la LEY 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana. [2011/3404]. En el artículo 82. Instalaciones deportivas de centros docentes públicos no Universitarios, en el punto 1, dice lo siguiente:

Las instalaciones deportivas de los centros docentes públicos se proyectarán de forma que favorezcan su utilización deportiva polivalente y deberán ser puestas a disposición de



uso público, en las condiciones que la administración educativa de la Generalitat establezca, respetando en todo caso el normal desarrollo de las actividades escolares y extraescolares.

En nuestro caso, para realizar muchas de las actividades tendremos la colaboración con otras entidades del entorno y el tejido asociativo más próximo: clubes, asociaciones deportivas, instalaciones deportivas municipales y otros centros escolares.

## **2.2. ADECUACIÓN A LA CONVOCATORIA**

Para elaborar el Proyecto de deporte, actividad física y salud para el CEIP VIRGEN DEL REMEDIO DE CHELVA, hemos seguido las bases reguladoras establecidas en la Orden 25/2017, 29 de junio, por la que se convocan ayudas a centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.

También hemos tenido en consideración:

Resolución del 19 de octubre del 2023 para el actual curso escolar del director general de Deporte, por la que se convocan subvenciones y asignaciones económicas en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana para la realización de proyectos de deporte, actividad física y salud (PEAFS) que estén integrados en el proyecto educativo del centro en el curso 2024-2025.

Por último hemos seguido el modelo de elaboración del proyecto expuesto por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

## **3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Mediante el Proyecto Deportivo de Centro pretendemos contribuir a la consecución del resto de objetivos del currículo y contribuir al desarrollo integral de nuestros alumnos mediante la actividad física y el deporte.

A través de la actividad física pretendemos desarrollar todos los ámbitos de nuestros alumnos; social, físico e intelectual para mejorar su integración en la sociedad actual. Además dadas las características de nuestro centro, observamos la necesidad de incluir este proyecto en nuestras señas de identidad, para formar parte de nuestra línea de actuación. Hasta ahora desarrollábamos numerosas actividades físico-deportivas, y con la



integración de este proyecto en nuestro PEC, pretendemos dar un paso más allá. Dado el entorno de nuestro centro, nuestros objetivos van más allá del aspecto físico o motriz, hemos dividido los objetivos en 3 grandes bloques de trabajo.

### **Relaciones personales y autonomía**

Para el desarrollo integral del individuo, es esencial desarrollar las relaciones interpersonales. Nuestros alumnos tienen ciertas dificultades para superar situaciones cotidianas en ciertos ámbitos, lo que hace que tengan constantes conflictos de convivencia. La actividad física y el juego es ideal para mejorar estas relaciones personales, ya que la base es el respeto al compañero y a las normas del juego. Pretendemos fomentar la igualdad de género, la resolución de conflictos de forma consensuada, dialogando y la empatía. Las actividades grupales ayudan a evitar el individualismo, impulsan el espíritu de equipo, el sacrificio y la solidaridad, al trabajar por un objetivo común. Estos valores mejoran el clima de convivencia y facilitan el trabajo de toda la comunidad educativa.

Además con estas actividades los alumnos vendrán más motivados al centro y puede facilitar nuestra actuación docente.

### **Igualdad y Coeducación**

Mediante este proyecto pretendemos una igualdad de oportunidades entre ambos性, fomentando la coeducación. Las actividades realizadas están pensadas en la participación tanto de chicos como de chicas tanto en las clases de Educación Física, como en el proyecto de patio activo que desarrollamos donde se practican deportes y actividades no discriminatorias por razón de sexo. Del mismo modo ocurre en las actividades de comedor y actividades extraescolares de centro.

### **Hábitos saludables**

Dadas la características de la sociedad actual donde prima un ocio pasivo, el uso excesivo de las nuevas tecnologías, la escasez de espacios para el juego al aire libre y las dificultades económicas de algunas familias para las actividades deportivas. Este conjunto de factores se traducen en un aumento del sobrepeso infantil, sedentarismo, malos hábitos alimentarios, y en definitiva, repercute en la salud del individuo. Mediante este proyecto queremos ofrecer una alternativa para el tiempo libre, que también se



pueda trasladar a un tiempo de ocio más activo por parte de las familias, desde pasear en bici, ir a la piscina o simplemente jugar al aire libre. Más allá de la actividad física queremos impulsar unos hábitos más saludables, que sean conscientes de los beneficios del ejercicio físico, de una correcta alimentación, el descanso de calidad o la importancia de la hidratación. Así contribuimos a plantar la semilla de una sociedad más sana con mayor estado de bienestar.

### **Desarrollo físico y motriz**

Es evidente que al incrementar el número de horas de actividad física, contribuimos a un mejor desarrollo de todas las capacidades físicas y motrices de nuestros alumnos. Además aumentamos el número de situaciones motrices, por lo que experimentarán un gran abanico de posibilidades para resolver cada situación que le proponemos. Esta riqueza de experiencias motrices es esencial para su desarrollo no sólo físico, ya que esta experiencia se puede aportar a los demás ámbitos de la vida para afrontar cualquier situación de forma más constructiva.

#### **Objetivos:**

1. Ofrecer un mayor número de actividades físicas y deportivas, más allá de las horas de Educación física que establece el currículo a nuestros alumnos para contribuir a su desarrollo integral en los diferentes ámbitos: cognitivo, físico y social.
2. Impulsar desde el centro hábitos de ocio más saludables y activos, para ofrecer alternativas para ocupar el tiempo libre a las familias que se puedan asentar en su futuro estilo de vida.
3. Fomentar la actividad física y el deporte para mejorar las capacidades físicas, motrices, desde una perspectiva lúdica priorizando las relaciones interpersonales.
4. Contribuir al asentamiento de hábitos de higiene y salud que en el futuro repercutirán en la mejora de la calidad de vida de los alumnos.
5. Promover actividades motivadoras para los alumnos para mejorar su visión del colegio y que está repercuta en la convivencia mejorando la calidad de las actividades.
6. Integrar todos los aspectos desarrollados en el proyecto deportivo como elemento característico de las señas de identidad del centro.



7. Utilizar la salud y la actividad física como uno de los grandes ejes vertebradores de la dinámica general del centro.
8. Fomentar la igualdad y la coeducación mediante las actividades y juegos propuestos como medio para conseguir una mayor integración.
9. Hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, colaboración, la tolerancia, la igualdad, la deportividad y el juego limpio.
10. Favorecer la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo por el alumnado.

#### **4. METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La metodología que utilizaremos en las actividades está en plena sinfonía con la aplicada en el área de Educación Física y las señas de identidad del centro. Por lo tanto partimos de un enfoque metodológico constructivista, participativo, significativo, socializador e integrador..

Las decisiones metodológicas a tomar, pretenden que los alumnos/as exploren, descubran y crean en sus posibilidades de movimiento, junto a una valoración de éstas.

Para ello nos basamos en los siguientes principios:

- Verificar el nivel de partida de los alumnos/as mediante una evaluación inicial en la que se valorarán su desarrollo motor, para ajustar las actividades programadas.
- Actividad y máxima participación, mediante actividades lúdicas que supongan un reto, teniendo en cuenta su crecimiento, intereses, motivaciones y necesidades.
- Individualizadora, respondiendo a los diferentes ritmos de aprendizajes (atención a la diversidad) mediante actividades variadas y distinto nivel de dificultad para que todo puedan participar, a la vez que se tengan que esforzar respetando e integrando en lo que me sea posible las diferentes personalidades, posibilidades y necesidades de los niños del ciclo en cuestión. Nuestra propuesta debe responder a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Procurar no solamente el ejercicio de tareas motrices con el fin de desarrollar las capacidades físicas, sino también ofrecer la información que permita al escolar conocer, el porqué, dotando de significado su aprendizaje .Impulsando actividades



variadas donde el alumno tenga que poner la capacidad cognitiva en acción junto a la motriz.

- Plantear actividades que favorezcan distintas formas de agrupamientos, (grupos, parejas...) fomentando el compañerismo, la aceptación de puntos de vista distintos al suyo, el respeto a las normas y a la actuación de los otros.
- Permitir aprendizajes por imitación, adaptación a situaciones propuestas, así como por búsqueda y resolución de problemas motrices ofreciendo el máximo de responsabilidad y autonomía al alumnado.
- Motivadora , basándose en el juego actividad básica del alumno de esta edad, consigo que aprenda gozosa y significativamente.
- Además tendremos en cuenta principios de la actividad física, para que nuestro planteamiento tenga sentido, como progresión, continuidad, adaptación y transferencia.
- Globalizadora, pues las actividades no van dirigidas exclusivamente a la adquisición de destrezas motrices, sino que también vamos a ampliar mediante la misma otras capacidades del alumno, tanto físicas como sociales y afectivas.

En cuanto al seguimiento y la evaluación, hemos establecido un calendario de reuniones donde de forma conjunta analizaremos el desarrollo del proyecto. A la hora de programar las actividades de enseñanza-aprendizaje, se tendrán en cuenta algunas consideraciones importantes:

- Proponer actividades de máxima participación: nadie queda excluido, ni eliminado, dinámicas, sin paradas, sin colas...
- Diseñar tareas funcionales, útiles, significativas para los niños y niñas.
- Proponer actividades globales, simulando situaciones lo más parecidas a la realidad.
- Priorizar la práctica de actividades globales que combinen la ejecución técnica de ciertas habilidades con la toma de decisiones y que sean transferibles a la resolución de otras situaciones parecidas.
- Plantear progresiones de actividades de más a menos conocidas, de menos a más complejas.



- Preparar actividades adaptadas a la edad y el nivel de habilidad de los aprendices.
- Educar en valores con intencionalidad. El aprendizaje y la consolidación de actitudes y valores no puede ser resultado del azar. La práctica deportiva por sí misma no educa en valores, debe existir una clara intención y por tanto unos objetivos en la misma dirección.
- Se debe enfatizar el potencial cultural que llevan asociadas las diferentes manifestaciones de la motricidad humana: los deportes, las danzas, los juegos populares y tradicionales, las actividades expresivas, etc. Desde este punto de vista es conveniente introducir desde actividades físicas y deportivas conocidas, hasta aquellas más alternativas o poco practicadas. Se trata de mostrar a niños y niñas no solamente aquellas actividades tradicionales arraigadas al propio territorio que han pasado de abuelos a padres y de padres a hijos, sino también aquellas que forman parte de la cultura de compañeros y compañeras que proceden de diferentes países de origen. La aceptación, el respeto, la tolerancia y la solidaridad frente al fenómeno de la diversidad cultural favorecerán, sin duda, la convivencia en los centros educativos y deportivos.
- Hay que establecer las rutinas organizativas que sean necesarias para no perder tiempo de práctica motriz: tiempos de cambio de ropa, recepción del grupo, información inicial, tiempos de explicaciones entre actividades, organización de grupos de trabajo, hidratación durante la sesión, despedida del grupo, etc. Es preferible en las primeras sesiones invertir horas en organizarse, que perderlo después en continuos intentos de reorganizarse.
- La interacción técnico-participantes-familias es fundamental. Una de las claves del éxito de los programas deportivos es tratar a los jóvenes con respeto y cariño, estableciendo a su vez canales de comunicación cordiales, fluidos y frecuentes con las familias.

## **5. DESARROLLO DEL PROYECTO**

### **5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La justificación de este proyecto es coordinar toda la actividad física y deportiva del centro para mejorar tanto en número de actividades propuestas a los alumnos, como en calidad



de las mismas, para que toda la actividad física parta de los mismos criterios y aprovechar todo el potencial de estas actividades. De esta forma potenciamos la transferencia positiva de las actividades programadas en horario lectivo y las de horario no lectivo, y pretendemos dinamizar el centro desde el deporte y la actividad física para desarrollar valores como el compañerismo, respeto, juego limpio, el trabajo en equipo o el esfuerzo.

Como ya hemos comentado tenemos un alumnado muy diverso, donde destaca un porcentaje amplio que no realiza actividad física fuera el horario lectivo, ya sea por escasos recursos económicos, hábitos poco activos de las familias, etc

Las actividades que vamos a desarrollar tanto a nivel lectivo como actividades complementarias y extraescolares van desde los patios co-educativos que estamos desarrollando en el horario de patios, hasta las actividades complementarias realizadas en las sesiones de educación física (senderismo, pilota a l'escola y bicicleta). En lo referente a las actividades extraescolares hay que destacar el papel fundamental de las entidades externas al centro, concretamente al Ayuntamiento de la localidad, quien realiza, mediante los/las monitores/as, todo el conjunto de deportes con el alumnado del centro.

En la siguiente tabla ofrecemos un resumen de las actividades deportivas extraescolares:

EDAD	6-7 años	8-9 años	10-11 años
ETAPA	<b>Multideporte I</b> Experimentación	<b>Multideporte II</b> Descubrimiento	<b>Deporte</b> Progreso
OBJETIVOS	Experimentar y diversificar los movimientos básicos	Descubrir las características básicas de las actividades físicas y deportivas y familiarizarse <small>en su práctica</small>	Progresar en la eficacia motriz en las práctica de las activ. Físicas y deportivas.
E. EDUCATIVA	1º Ciclo Primaria	2º Ciclo Primaria	3º Ciclo Primaria



## **ETAPA 6-7 años. Multideporte I. Experimentación**

Finalidades. Es una etapa de experimentación de las propias posibilidades motrices mediante movimientos fundamentales, comunes en la mayoría de actividades físicas y deportivas, como desplazarse, lanzar, recibir, golpear... Predominarán los juegos polivalentes y las habilidades básicas.

Los alumnos se iniciarán en la adquisición de normas básicas de juego o de las actividades físicas y deportivas.

Los hábitos higiénicos irán consolidándose en esta etapa.

## **Etapa 8-9 años. Multideporte II. Descubrimiento**

Finalidades. El descubrimiento de nuevas situaciones motrices y las características básicas de las actividades físicas y deportivas practicadas será la principal finalidad de esta etapa. Los alumnos aprenderán también a afrontar situaciones de cooperación y situaciones de oposición.

Se adaptarán a reglas más elaboradas de las actividades físicas y deportivas, que en ocasiones deberán aplicarse a situaciones de competición.

Los hábitos higiénicos ya consolidados deberán complementarse con hábitos de práctica segura y saludable.

Empezarán a utilizar de forma responsable y segura el equipamiento deportivo.

## **Etapa 10-11 años. Deporte. Progreso**

Finalidades. Una de las metas a conseguir en esta etapa será la progresión en la eficacia de los movimientos, que serán más armónicos, sincronizados y económicos. Las acciones de cooperación y oposición serán más frecuentes y se llevarán a cabo en un espacio cuya ocupación será más compleja, teniendo en cuenta las reglas que cada vez deberán ser más evolucionadas.

Los participantes empezarán a tomar sus propias decisiones para resolver diferentes situaciones en la práctica deportiva.

Es preciso aquí mantener los hábitos higiénicos y tomar una progresiva conciencia de los efectos de la práctica de la actividad física continuada en la salud.



Se competirá con deportividad aceptando las normas de las actividades físicas y los reglamentos de las diferentes disciplinas deportivas, desarrollando las habilidades motrices, y trabajando en equipo para conseguir objetivos comunes.

Todos estos objetivos generales se conseguirán a través de la práctica de cualquier actividad física o deporte. Podemos clasificar éstas en seis categorías :

- Actividades expresivas: Las sesiones de patinaje desarrollarán la faceta más expresiva. La iniciación al patinaje facilitará el desarrollo de la expresión corporal en un ambiente lúdico.
- Actividades individuales: habilidades motrices básicas (desplazamientos, frenadas, virajes, giros, equilibrios, trepas, saltos y caídas). Tanto en el atletismo, judo como patinaje se desarrollarán estas facetas.
- Actividades de adversario: lucha o combate y raqueta. Presencia de un adversario directo al cual batir y la interacción que se produce durante la práctica entre los participantes: judo, padel.
- Actividades de equipo: Actividades que comparten dos tipos de interacción entre los participantes: la colaboración entre compañeros y la oposición contra adversarios: fútbol sala.
- Actividades en el medio natural. Estas actividades conllevan el desarrollo de valores relativos al mantenimiento y cuidado del entorno natural, a base de criterios sostenibles. Actividades como bicicleta, senderismo, recuperación de juegos tradicionales (carreras de sacos, chapas, pañuelo, aros...) fomentarán estas experiencias motrices.
- Actividades físicas adaptadas, independientemente de las necesidades especiales derivadas de una determinada discapacidad, en casos concretos. En el caso de alumnado con necesidades, el conocimiento de estos facilitará la inclusión mediante el deporte en el grupo, a su vez que se potenciarán sus posibilidades motrices.

## **6. INSTALACIONES DEPORTIVAS, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

Las instalaciones utilizadas para el desarrollo del programa son las siguientes:



- Patio escolar, dotado de una pista de balonmano/futbol sala no reglamentaria en dimensiones, pista de minibasket no reglamentaria e instalaciones de vestuarios y aseos.
- Polideportivo Municipal. Infraestructura local para la práctica del deporte, dotado de una pista polideportiva homologada para balonmano, fútbol sala, y pista de baloncesto, con vestuarios y servicios.
- Gimnasio Municipal, con sala de tatami, sala multiusos, y sala de aparatos.

Las actividades tienen lugar semanalmente con una programación diaria y temporal según actividades, en horario de 16:30h. a 19h. Los eventos extraordinarios y competitivos se realizarán los sábados por la mañana.

Por lo referente al material comentar que una de las dificultades encontradas para poner en marcha el proyecto es el material disponible en el centro, aunque desde el equipo directivo se ha incorporado todo el material necesario tanto para el área de Educación Física, el Patio co-educativo, las actividades de comedor y las actividades extraescolares. A este material se le ha sacado un gran partido pero el deterioro ha sido notable, ya que no disponemos de material específico para cada actividad.

Todos los años el centro hace un esfuerzo y renueva una parte del material. Por lo tanto, aquí necesitamos la ayuda de la Conselleria para reponer y renovar el material, por lo que esta subvención hará que todas las actividades se puedan desarrollar de forma correcta, con el suficiente material y mayor calidad.

## **7. RECURSOS HUMANOS**

### **Personal técnico deportivo. Monitores.**

Las actividades de las diferentes modalidades deportivas se llevan a cabo por monitores de la población, todos ellos con una amplia formación y experiencia en la organización de actividades y gestión de grupo. La actividad de patinaje la desarrolla una empresa dedicada al servicio de este tipo de actividades, Docendo. El resto las dirigen y organizan los siguientes monitores:

- Padel: Juan Manuel Gómez.
- Fútbol sala: Juan Manuel Gómez
- BTT: Juan Carlos Cosín
- Judo: Saúl Zapater.



- Atleismo: Juan Manuel Diago.

#### Responsable de coordinación

El proyecto será coordinado por Joan Alamá Montesinos, maestro especialista en Educación Física, actualmente director del centro educativo Ceip Virgen del Remedio de Chelva. Las funciones asumidas son las siguientes:

- Dirigir y supervisar los aspectos educativos del proyecto, asegurando el carácter transversal de la actividad.
- Coordinar la organización y desarrollo de la competición interna del centro, así como la participación en la competición externa en sus distintas modalidades.
- Coordinar y controlar los equipos y deportistas, así como los monitores/as de los equipos.
- Formalizar la inscripción de los equipos y deportistas individuales en las correspondientes competiciones, asegurando la continuidad externa de la actividad deportiva.
- Dirigir y coordinar los equipos y deportistas en las jornadas de competición.
- Dinamizar los aspectos referentes a la implicación de la Comunidad Educativa a través de la creación de la Comisión Deportiva Escolar, y al patrocinio de la actividad.
- Supervisar en el centro los entrenamientos y las competiciones.
- Relacionarse con las instituciones organizadoras de las distintas competiciones, sin perjuicio de las correspondientes al equipo directivo del centro.

#### Personal docente colaborador

El presente proyecto requiere de la especial colaboración de los maestros tutores y del equipo directivo, ya que será votado en el claustro y Consejo Escolar. La colaboración se basará en informaciones a alumnos y familias y a la labor de fomento y difusión del presente PDC para que se lleve a cabo con éxito.

#### Personal de vigilancia o Conserjería

El centro cuenta con un conserje con domicilio contiguo al centro, por lo que colaborará activamente en el control y acceso a las actividades en el colegio.

#### Otros



El Ayuntamiento de la localidad, en la figura del Concejal de Deportes es colaborador indispensable, ya que cede las instalaciones deportivas del municipio, colabora en su realización y subvenciona actividades extraescolares.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para realizar el seguimiento nos basaremos en las reuniones que mantendremos de forma periódica (quincenalmente). A partir de estas reuniones evaluaremos el desarrollo del proyecto, ya que será allí el ámbito para exponer disfunciones y proponer mejoras y cambios que maximicen la obtención de los resultados propuestos.

La evaluación es un instrumento esencial para valorar el funcionamiento de la tarea docente, para ello analizaremos la actuación de todos los miembros implicados en el proyecto, coordinador, claustro, técnicos y actividades.

Para realizar esta evaluación utilizaremos diferentes métodos, ya que este proyecto basado en actividades físicas y deportivas no es comparable con otras materias o proyectos. Por un lado, no se imparte en el aula ni habrá examen final y por otro lado analizaremos el impacto y la repercusión en la convivencia del centro.

Un apartado difícil de valorar en un solo curso, es el impulso de los hábitos saludables en las familias del centro, puesto que este objetivo se consigue a largo plazo y para valorarlo tendremos en cuenta la información que nos trasladan los alumnos sobre su tiempo de ocio y como no, el aumento en el número de participantes en el proyecto.

En Chelva a 6 de noviembre de 2024

Joan Alamá Montesinos

Director